

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, OCTUBRE 26 DE 2022

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 164

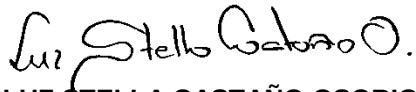
Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2015-00090-00	EJECUTIVO	MARIA IRMA ALZATE MUÑOZ	HERNANDO JOSE VACA SARRIA	Cuaderno 1. RECONOCER PERSONERIA ABOGADA LUZMILA MARIA ARBOLEDA DUQUE, COMO APODERADA DEL DEMANDANTE Y SE TIENE POR TERMINADO EL PODER OTORGADO AL ABOGADO GUILLERMO SALAZAR GIRALDO. Y SE ORDENA ENTREGA DE TITULOS A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE. Cuaderno 2. SE DEJA EN CONOCIMIENTO LA CANCELACIÓN DEL EMBARGO DE REMANENTES DEL JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE BUGA.	OCTUBRE 25 DE 2022
2	76-111-40-03-001-2018-00424-00	EJECUTIVO	COOPSERP COLOMBIA	MARIA ELENA ISAACS BERMUDEZ	AVOCAR CONOCIMIENTO DEL PRESENTE PROCESO PROVENIENTE DEL JUZGADO 24 CIVIL MUNIPAL ORALIDAD DE CALI, SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LA PARTE DEMANDANTE EL ACTA DE AUDIENCIA 07 DEL 11 DE MAYO DEL 2022 REALIZADO EN DICHO JUZGADO.	OCTUBRE 25 DE 2022
3	76-111-40-03-001-2018-00481-00	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	JULIO CESAR BARONA RODRIGUEZ	LUIS ENRIQUE PICO UTRERA Y OTRA	AUTO ORDENA CANCELAR GRAVAMEN HIPOTECARIO QUE PESA SOBRE EL BIEN OBJETO DE MEDIDA.	OCTUBRE 25 DE 2022

4	76-111-40-03-001-2018-00502-00	EJECUTIVO	ALBERTO ENCIZO	AMANDA FRANCO TABORDA Y OTRO.	TENER POR EJERCIDO CONTROL DE LEGALIDAD, NO REPONER PARA REVOCAR EL NUMERAL 5 DEL AUTO 1569 DEL 19 DE JULIO DEL 2022 POR MEDIO DE LA CUAL SE DISPUSO DEJAR A DISPOSICIÓN LOS TITULOS DE DEPOSITOS JUDICIALES QUE RESULTAN A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE DESCONTADOS AL DEMANDADO HASTA POR LA SUMA DE \$11.854.800 A FAVOR DEL PROCESO 2019-00209 QUE CURSA EN ESTE MISMO JUZGADO.	OCTUBRE 25 DE 2022
5	76-111-40-03-001-2019-00059-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	BLANCA NIDIA RAMIREZ GOMEZ	ACEPTAR RENUNCIA DE LA ABOGADA DIANA ESPERANZA LEON LIZARAZO COMO APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE.	OCTUBRE 25 DE 2022
6	76-111-40-03-001-2019-00431-00	EJECUTIVO	BANCO PICHINCHA S.A.	CARLOS ALBERTO CATAÑO CARVAJAL	AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN, SE ORDENA AVALUO DE LOS BIENES DEL DEMANDADO, SE CONDENA EN COSTAS AL DEMANDADO Y SE ORDENA PRACTICAR LIQUIDACIÓN DE CREDITO.	OCTUBRE 25 DE 2022
7	76-111-40-03-001-2019-00536-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	RUBER RODRIGUEZ CACERES	ACEPTAR LA CONTESTACIÓN DEL CURADOR AD-LITEM EN SU DEBIDO TERMINO, EN FIRME ESTE PROVEIDO PASE A DESPACHO, Y TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE LIQUIDAR COSTAS EL PAGO DE LOS GASTOS EFECTUADOS AL CURADOR AD-LITEM.	OCTUBRE 25 DE 2022
8	76-111-40-03-001-2021-00085-00	EJECUTIVO	LOGISTICA PARA DISPOSITIVOS MEDICOS S.A.S	URGENCIAS MEDICAS S.A.S	AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN, SE ORDENA AVALUO DE LOS BIENES DEL DEMANDADO, SE CONDENA EN COSTAS AL DEMANDADO Y SE ORDENA	OCTUBRE 25 DE 2022

					PRACTICAR LIQUIDACIÓN DE CREDITO.	
--	--	--	--	--	-----------------------------------	--

Fecha y hora de fijación: Octubre 26 de 2022, 8:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Octubre 26 de 2022, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.
SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CELULAR NRO. 3152436935 O AL FIJO 2369080
Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.


LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
Secretaria.-